

EL CONCISO.

VIERNES 4 DE MARZO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitucion política de la monarquía española.*

CORTES.



Dia 3.º = Se mandaron unir al acta los votos particulares de gran número de Sres. diputados contra lo resuelto ayer á propuesta de la comis. de Legislac. relativamente al *Tribunal de Cortes*. = Prestaron juramento dos Sres. diputados. = La Universidad y ayuntamiento de Lima felicitan á las Cortes por la abolicion de la Inquisicion. = Oido con agrado; mencion en el Diario.

Se dió cuenta de una exposicion del ayuntamiento de Loxa (Perú), felicitando al Congreso por la Constitucion, y pidiendo se circulen los decretos de las Cortes, que apenas se reciben. = Sobre lo primero, oido con agrado; y en quanto á lo segundo, á la comis. del Diario de Cortes. = El ayunt. y párroco del Corral de Almaguer, la diput. prov. de Salamanca, el ayunt. de Cartagena y las diput. prov. de Córdoba y Burgos felicitan á las Cortes por su reunion en Madrid. = Oido con agrado, mencion honorífica.

Se aprobó el dictámen de la comis. de poderes relativamente á la queja del Sr. *Balmaseda*, contra la admision en el Congreso del diputado electo Sr. *Morós*: por haber servido al intruso; el dictámen se reduce á que se haga averiguacion del hecho, y verificada se remita á las Cortes.

Se dió cuenta de dos expedientes; uno del secretario del Despacho de Estado relativamente á la impresion de las *actas de las Cortes*, y otro de los empleados del diario de Cortes, en que manifiestan el miserable estado del establecimiento, próximo á su disolucion por falta de medios. = Sr. *Canga Ar-*

guelles: inculcó sobre la necesidad de que las actas de las Cortes se circulasen *gratis*, para que no se extraviase la opinion pública. — S. *Almansa*: apoyó esta idea, manifestando que si para la impresion eran necesarios fondos, sus dietas están prontas para este objeto. — Se dió cuenta del dictámen de la comis. del diario, que se suspendió para mañana. — Sr. *Almansa*: insistió en la circulacion del diario de Cortes á Ultramar, ofreciendo de nuevo para ello sus dietas.

Se presentaron los secretarios del Despacho de Estado á dar cuenta á las Cortes del estado de la Nacion en sus respectivos ramos.

Sr. *Secretario de Estado*: leyó una memoria de que aparece que apenas ha habido variacion alguna en nuestras relaciones diplomáticas desde octubre acá: que las relaciones con la corte de Viena se han restablecido; se ha admitido al Sr. Genote su encargado de negocios, nombrandose, para que en igual clase vaya á Viena, al Sr. Perez de Castro; se ha reconocido al príncipe de Orange, como príncipe soberano de los Países-baxos libres y se han entablado relaciones con S. A. — Aun no han llegado respuestas á las comunicaciones hechas relativamente al tratado que se dice hecho con Bonaparte por el Sr. D. Fernando VII. Las contextaciones de Inglaterra y Portugal son las mas satisfactorias; y la Regencia se lisongea de que pronto volverá el rey á nuestro seno á acallar pretensiones y reunir las opiniones, que por los medios mas exquisitos pretende desunir el tirano Napoleon, y sumergirnos de este modo en la anarquia. — Se han satisfecho 400 ps. fs. al Baxá de Trípoli, con quien ya están corrientes nuestras relaciones; ha devuelto los cargamentos detenidos y se ha nombrado un cónsul cerca de su persona. — Por algunas deudas se cree próximo un rompimiento con Argel; si se verifica no quedará impune. La Regencia cree indispensable que se mande pagar con preferencia las cantidades destinadas á los cónsules en las Regencias berberiscas; y los 4 millones y 7000 rs., destinados al cuerpo diplomático en las Cortes extranjeras.

El *Secretario de la Gobernacion de la Península*: dió cuenta del estado de los asuntos de ayuntamientos y diputaciones provinciales; de las muchas aprehensiones de malhechores, que

pronto se extinguirán ; persecucion del crecido número de lobos ; pasaportes difíciles de contrahacer ; proyectos sobre establecimiento de milicia nacional y de division de partidos, que pronto se remitirán á exámen de las Cortes.... Habló de los demas ramos de su atribucion tales como beneficencia, instruccion pública, sanidad, correos, caminos y canales, navegacion y comercio interior y exterior, minas, canteras, alojamientos y bagages, balanza del comercio, rehabilitacion de empleados, fomento de la opinion pública en las provincias, y publicacion de un periódico de la *Gobernacion* que empezará á salir á luz en abril, y que debe ser muy útil.

El mismo Secretario encargado interinamente del despacho de la gobernacion de Ultramar, informó de las medidas tomadas para hacer cesar las turbulencias en aquellas provincias ; sobre la division de partidos, separacion de los mandos políticos y militares, nombramientos de gefes políticos en Goatemala y Nicaragua, fomento de mineria, aumento directo de la poblacion, y medios indirectos para el mismo objeto ; necesidad del repartimiento de tierras, y del plan de instruccion pública para la Península y Ultramar.

Sr. *Secretario de Gracia y Justicia*: en su exposicion manifestó que la traslacion del gobierno de Cádiz á S. Fernando, y de esta á Madrid, y el no haber llegado aún los archivos de la secretaría, eran motivo de que hubiese desde octubre pocas variaciones. Se han hecho nombramientos de magistrados en la Península; solo falta la audiencia de Navarra y el completar algunas salas de otras ; excitó al Congreso á que discutiese el reglamento del tribunal supremo de justicia... Se han restablecido varias casas religiosas ; se ha proveido el patriarcado de las Indias ; y se han provisto 196 curatos. Los decretos sobre inquisicion se han leído en las diócesis de Mondoñedo, Tuy, Orense, Lugo y Santiago, ménos 4 arciprestes, que se han negado á hacerlo por una circular del arzobispo de Santiago en que los excomulgaba desde Portugal, no obstante estar ya prohibida la comunicacion con dicho prelado. Se ha pasado al consejo de Estado para que informe sobre este asunto y sobre no haberse publicado en otras diócesis por instigaciones de los obispos refugiados en Portugal ; y recomendó el pronto despacho

del expediente sobre el modo de suplir la confirmacion de los obispos durante la cautividad del Papa.

Sr. *Sanchez*: nada se habla en esta memoria de los expedientes sobre seguridad del Congreso y causa de Audinot. =

Sr. *Secretario del despacho de Gracia y Justicia*: la primera está pendiente ante el juez. En quanto á la segunda solo diré que los que publicaron y cooperaron á la publicacion de la *manifestacion voluntaria de Audinot* son agentes directos de Napoleon, y enemigos directos de la patria; y segun el art. 5.º del convenio publicado en dicha *manifestacion*, que se dice hecho en Cádiz, en que se trata de que se quite la Regencia por un decreto de las Cortes, y se les ponga fuera de la ley, la consecuencia forzosa es querer hacer cómplices á las Cortes, si tratan de mudar la Regencia, durante cuya existencia no puede realizarse el plan... El Sr. Secretario de estado podrá decir mas; y está cerca el dia en que la Regencia llamará la atencion del Congreso sobre un asunto muy importante. = Sr. *Sanchez*: si no está completo el sumario, ¿cómo se ha publicado la declaracion? = Sr. *Secretario de Gracia y Justicia*: eso se trata de averiguar; de dónde ha recibido el *Procurador general* ese papel, cuya publicacion frustra todas las indagaciones judiciales, por lo qual aun no hay *cuerpo de delito* (lo repito) contra persona alguna; lo cierto es que todas las citas que han tratado de evaquarse han sido falsas. = Sr. *Sanchez*: ¿Audinot está seguro? = Sr. *Secretario del despacho*: el que lo custodia es responsable con su vida. = Sr. *Canga*: ¿es cierto que el tal Audinot no es general, y que es un fingido Pastelero de Madrigal? = Sr. *Secretario de Gracia y Justicia*: aun no resulta. = Sr. *Canga Argüelles*; publíquese inmediatamente esta discusion para que se rectifique la opinion.

Sr. *Secretario Ostolaza*: se ha pasado este expediente á consulta del consejo de Estado y del tribunal supremo de Justicia. = Sr. *secretario de Gracia y Justicia*: el gobierno ha consultado á estas corporaciones sobre lo que ha tenido por conveniente. = Sr. *Ostolaza*: traigase el expediente á las Cortes. = Sr. *secretario de Gracia y Justicia*: el gobierno dará noticia á su tiempo de lo que estime oportuno.

Hubo despues varias contextaciones á que dió lugar el ha-

ber manifestado el Sr. *Cepero* que este que se llama Audinot, recibia un excelente trato de parte del juez y banquetes á que asistian las autoridades.

Interpelado el Sr. *secretario del Despacho de Estado* por el Sr. *Isturiz* á que manifestase lo que habia en el particular; contextó este haciendo diferentes reflexiones sobre la *manifestacion voluntaria*, de todas las quales resulta que el objeto de esta es el querer desacreditar Napoleon á la nobleza, clero y clase media para que la Nacion desconfiase de todas las autoridades, y quedase sumergida en la anarquía para, de este modo conseguir lo que no pudo lograr con 5000 hs. La Regencia se sorprendió quando vió publicada la declaracion de Audinot en el *Proc. gen.*, con lo qual se cumplan todas las intenciones de Napoleon; y en verdad que parece que en la redaccion de este periódico hay una mano interesada en favorecer á este tirano. = Despues de una larga discusion fixó el Sr. *Canga Argüelles* la proposicion de que se declarase session permanente, y el Sr. *Oller* la indicacion de que el gobierno mande que el juez en la causa de Audinot dé cuenta dos veces á la semana del estado de ella, y que venga á las Cortes. = Se admitió á discusion. La apoyó el Sr. *Gil*. = Sr. *Martinez de la Rosa*: existe esta trama, mas no es la que se cree; la *manifestacion* no sé si manifiesta mas maldad de corazon, que estupidez en quien la ha forjado. = Napoleon sueña como el primer autor del plan de formar una república en España; y es tal vez el único delito de que no es capaz el destructor de todas las de Europa, por ser lo mas opuesto á sus intereses; lo que él quiere es desunirnos ya que no ha podido conquistarnos.... ¡Establecer una república contando con la nobleza y alto clero! ¿Adónde irian á parar sus bienes?... Los mismos que afectan tanto interes en que se descubra esta trama, son los que la publican para que no se descubran los reos y se oculten los documentos. El objeto de toda esta trama, es dar publicidad á la intriga para hacer suspender la Constitucion, para echarla por tierra, y para sumergirnos.... Dícese que se trata de pedir indulto para Audinot; si es reo vaya al patíbulo, acompañado de sus cómplices (*aplauzo extraordinario*). Sr. *Calderon*: sostuvo que el plan

de república en España (!!!) era muy propio de la política de Napoleón... En una digresión acriminó lo que se decía en el *Conciso* de ayer de que corrían rumores que *la Nación trataba de destituir á las Cortes actuales y llamar á los diputados de las extraordinarias á gobernar la Nación* (1). = Se declaró el asunto discutido y que la votación fuese nominal, aprobándose por unanimidad la indicación del Sr. Oller. = Se admitió á discusión la indicación del Sr. Canga Argüelles sobre que se imprima al momento la sesión de hoy, y se circule á las autoridades. = Continuará mañana. = Esta noche sesión extraordinaria para el nombramiento del tribunal de Cortes.

(1) Sentimos tener que llamar la atención sobre el particular. El Sr. Calderon ignora sin duda que no *basta saber leer*; es preciso saber leer bien; y que de la ignorancia que con efecto el *Conciso* atribuye á varios Sres. diputados, y de que también habló el Sr. Calderon, provienen muchos males... El párrafo del *Conciso* dice así: „si hubiéramos de dar asenso á multitud de *rumores* que se propagan (y entre ellos los hay muy verosímiles) nada extraño sería que viésemos *llamados de nuevo* por la Nación los diputados de las célebres Cortes extraordinarias á sostener aquella libertad del pueblo español que con tanta sabiduría como heroísmo supieron cimentar.„ Si el Sr. Calderon hubiera leído bien este párrafo en el Congreso habría obrado justa y cuerdamente y se habría ahorrado el término *destituir*, que nos muestra ó su ignorancia ó su ligereza ó su malicia. Aquí se habla de *rumores*, de si *deberá darse asenso*, de *verosimilitud* de algunos... Lea con reflexión el Sr. Calderon; lea, lea.

Noticias extranjeras. = Han llegado de Lóndres hasta el 15 de feb. Vamos á concisarlas por hoy. = En la batalla de Brienne perdió el Corso 73 cañones y 50 hs. = El 12 llegó á Lóndres un correo del Lord Castlereagh por la vía de Francia: asegurábase estar propuestas las bases de paz; y que el ministro ruso no quiso acceder á ellas; y se le concedieron 36 horas para dar parte á su emperador. El 14 en la noche llegó otro correo á Lóndres del mismo Lord.

„Lóndres 15 de feb. Segunda edición. = *Despacho del Courier á las dos.* Hoy ha llegado de Francia Mr. Forster, mensajero. Por él se han recibido noticias del Lord Castlereagh, fecha en Chatillon el 10. = Parece que el cuartel general de los aliados estaba en Troyes, y Bonaparte se había retirado á Nogent-Sur-Seine. No ha habido acción general; pero un correo

prusiano dixo al mensajero que el dia 10 habia sido cortada una division de Blucher de 60 hs. y 13 cañones. Chalons estaba por los prusianos; los cosacos estaban en Jaon."

"París 9 id. S. M. tenia el 7 su cuartel general en Nogent. Se dice estar el enemigo en Fertè-sous-Jauarre, y es falso."

"Id. 10. Ayer pasó por aquí un correo del Lord Castlereagh que va á Lóndres. = Diariamente llegan tropas."

"Id. 11. El 9 seguia en Nogent el cuartel general de S. M. Parece que el 8 y 9 el cuerpo de Macdonal se empeñó con dos divisiones enemigas entre Chateau-Thierry y Epernay. El resultado fué favorable á los franceses quienes pelearon con intrepidez (y esto está muy frio). Ayer pasó por aquí otro correo del Lord Castlereagh."

Casi toda la Flandes está ya por los aliados.

"Bruselas 8 de id. Aquí hay 1500 prusianos. Winzingenrode ha ido desde Namur sobre Reims y no sobre Mons como se suponía: esta última plaza está ya por los aliados."

"Id. 12. = Despacho telegráfico. = El 10 derrotó completamente el emperador á un cuerpo ruso cerca de Sezanne: fué cogido su general, el estado mayor, 50 cañones, 60 hs. todos los carros, bagages y material. Ayer 11 derrotó completamente el emperador al cuerpo del general Sacken; le tomó 50 cañones y 10000 prisioneros." (He aquí noticias para entretener á los parisienses; pero aun quando fuesen ciertas, nada quita ni pone al destronamiento del Corso, quien aun triunfará, si Metternich se empeña en ello: en Metternich está el destronarle).

Peníns. S. Juan de Luz 24 de febrero. = Ayer pasaron el Adour por el bocal de Bayona 1500 hs. de guardias reales inglesas. La guarnicion de la ciudadela hizo una salida contra ellas en dos columnas que con el fuego de cohetes se las hizo desaparecer y se les tomaron 23 prisioneros. Hoy han pasado el Adour otros 60 hombres y en todo mañana estarán ya del otro lado 160 hs. del mando del general Hope con 6 esquadrones y 16 piezas.

Vidarte (cuartel general del 4.º ejército) 27 de febrero. = Los aliados han pasado el Gave de Pau en su confluencia con el Adour.

Bilbao 1.º de marzo. En el fuerte de Laredo hemos hecho

prisioneros un capitán comandante, 8 oficiales y un cirujano y 256 sargentos, cabos y soldados: se han cogido 8 cañones con algunas municiones y 8 días de víveres para la dotación del fuerte. Nuestra pérdida es: 37 muertos, 93 heridos y 18 contusos. Ha causado el mayor sentimiento la muerte del benemérito brigadier D. Diego del Barco, que murió de sus heridas el 26. = Nuestras tropas se han apoderado de las obras del Gromo y del Brusco principal, de donde hizo el enemigo una salida para retirarse á Santoña.

Vitoria 1.º de marzo = Para impedir los franceses el acceso de Bayona de la esquadrilla británica, colocaron á la boca del puerto una urca y otros buques de los que unos fueron echados á pique y otros obligados á retirarse baxo el fuego de la plaza. La esquadrilla fondea á 3 leg. de ella.

Madrid 3. Las noticias que nos ha traído la mala de hoy se reducen á lo que anteriormente dexamos anunciado. = *Cuéntase* que el 12 ganó Bonaparte sobre el príncipe de Swartzemberg una gran batalla, en que hizo aquel 4000 prisioneros (!!!); que de sus resultas propuso el príncipe un armisticio que rehusó Bonaparte (!!!), expresando que solamente hará una paz sobre las bases propuestas en Francfort. (¡Tómate esa!)

La division Morillo ha tomado al enemigo un comboy de aguardiente y galleta.

Orden de la plaza el 3. = Servicio de plaza, Princesa: patrullas y hospital, Dragones del Rey.

Cambios el 3. = Vales rs. 70 á $70\frac{1}{2}$, sin dinero: id. de dos sellos, 73, id. = Lóndres $5\frac{1}{4}$ id. = Cádiz $4\frac{1}{2}$ id. = Coruña 5 id. = Oro $1\frac{1}{4}$ id.

Teatros. = Hoy no los hay.

Aviso. Se admiten subscripciones á este periódico, para el presente mes de marzo, en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; Perez, calle de las Carretas y de Villa, plazuela de Sto Domingo: en Vitoria en la librería de Barrio; en Zaragoza en la de Sanchez; en la Coruña en la de Cardeza, y en Salamanca en la de Barco.

MADRID:

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.